

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
Universidad de Murcia

10908 Resolución de 22 de junio de 2009, del Rectorado de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-163/2009), de fecha 17 de marzo de 2009 ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 27 de marzo), para la provisión de dos plazas de la Escala Técnica de Gestión, vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de promoción interna, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero: Declarar aprobadas las listas de admitidos a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad, calle Santo Cristo, número 1, Murcia y en la página Web de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/pas/oferta-empleo/>. No existe ningún aspirante excluido.

Segundo: Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 5 de octubre de 2009, a las 17,30 horas, en la Sala Rector Loustau, Planta Sótano, Edif. Convalecencia, 30003 Murcia.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz del número dos y goma de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal la requiriese.

Tercero: Aquellos opositores que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.

Murcia, 22 de junio de 2009.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.



RELACIÓN DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO PROMOCIÓN

Descripción ESCALA TECNICA DE GESTION

Fecha Resolución 17/03/2009

Fecha Publicación 27/03/2008

| Número | D.N.I. | Apellidos y Nombre | Via Acceso | Observaciones |
|--------|----------|------------------------------|------------|---------------|
| 1 | 27437548 | GONZALEZ MARTINEZ, ANA MARIA | | |
| 2 | 74304478 | HERNANDEZ HERNANDEZ, ANTONIO | | |
| 3 | 52803240 | MARTINEZ INIESTA, DIEGO | | |
| 4 | 52800302 | MARTINEZ LOPEZ, ANTONIO | | |